



Universidad Pedagógica Nacional
Secretaría Académica
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INMUJERES-
CONACYT”

Convocatoria

LA PARIDAD DE GÉNERO: EVOLUCIÓN, LOGROS Y RETOS 2019

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) cuentan con un fideicomiso con recursos concurrentes, denominado “Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT” para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento para atender problemas, necesidades u oportunidades en materia de igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece una clara orientación al beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional, con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas, con la intención de poner las capacidades del Estado al servicio de los grupos sociales históricamente desprotegidos, el “Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT”

A las instituciones de Educación Superior, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas o personas dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que cuenten con una Constancia de Inscripción o una Constancia de Preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica, que respondan a la demanda establecida por el INMUJERES denominada:

- **La paridad de género: evolución, logros y retos**



La descripción, objetivos y particularidades de los temas que se requieren investigar, se encuentran en el documento denominado Anexo 2 Demanda Específica del Sector, que forma parte de esta convocatoria.

1. OBJETIVO La presente convocatoria tiene como objetivo otorgar apoyos económicos para el desarrollo de investigaciones que permitan dar atención a la demanda específica determinada por el INMUJERES.

2. POBLACIÓN OBJETIVO (inmediata) Conjunto formado por instituciones de educación superior; centros e institutos de investigación; empresas; personas físicas y/o morales que cuenten con preregistro o registro en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT); que presenten propuestas para realizar proyectos en IDTI cumpliendo los requisitos de participación establecidos en la convocatoria; que dichas propuestas sean recomendadas por la(s) instancia(s) de evaluación correspondiente(s); aprobadas por el Comité Técnico y de Administración (CTyA) del fondo sectorial para recibir recursos y que aparezcan en las listas de resultados que se publiquen en los medios autorizados. La identificación y cuantificación de esta población se obtiene una vez que el CTA apruebe las propuestas correspondientes y aparezcan publicadas en las listas de resultados.

Convocatoria La paridad de género: evolución, logros y retos

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-inmujeres-conacyt-1/convocatorias-abiertas-inmujeres-conacyt-1/inmujeres-2019/19616-bases-inmujeres-2019/file>

Términos de Referencia:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-inmujeres-conacyt-1/convocatorias-abiertas-inmujeres-conacyt-1/inmujeres-2019/19615-terminos-inmujeres-2019/file>

Demandas:

<https://www--conacyt--gob--mx.accesible.inclusite.com/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-inmujeres-conacyt-1/convocatorias-abiertas-inmujeres-conacyt-1/inmujeres-2019/19614-demanda-inmujeres-2019/file?inclu-lang=es-US>



Calendario

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo de recepción de prepropuestas	Del 13 al 31 de enero de 2020 a las 18:00 hrs., tiempo del centro
Publicación de resultados de pertinencia	6 de marzo de 2020
Periodo de recepción de propuestas	Del 9 al 27 de marzo de 2020 a las 18:00 hrs., tiempo del centro
Publicación de resultados	A partir del 3 de abril de 2020
Cierre de presentación de las propuestas completas (botón de registro)	4 de mayo de 2020
Formalización	Dentro de los 45 días hábiles, a partir de que se le notifique al Sujeto de Apoyo la disponibilidad del convenio para su firma.

Las propuestas deberán acompañarse de una carta de postulación institucional de conformidad con el punto 2 de los Términos de Referencia, la falta de este documento implica que la propuesta no será evaluada.

Para elaborar la Carta Postulación, requerimos:

- Nombre completo del Responsable Técnico
- Categoría (ejemplo Prof. Titular "C" de Tiempo Completo, etc.).
- Área Académica o Unidad de Adscripción.
- Título completo del proyecto.
- Objetivo general resumido en un solo punto.
- Precisar que la propuesta que presenta, o una variante de la misma, no ha tenido o tiene financiamiento de un Programa, Convocatoria Convenio con el CONACYT (es importante que esta redacción se transcriba tal cual, así lo solicita el CONACYT).

La Carta Postulación, deberá solicitarla vía correo electrónico del 13 al 28 de enero de 2020, con la Lic. Araceli Guerrero Reyes (Enlace Institucional UPN-CONACYT) al correo electrónico mguerrero@g.upn.mx, con copia para la Lic. Diana Lizeth Pérez Acevedo al correo dlperez@g.upn.mx, con la información antes mencionada. Recuerden no esperarse al último día para ingresar datos, porque se satura el sistema.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Para mayores informes, favor de comunicarse al teléfono 56-30-97-00 Ext. 1214

Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
Secretaria Académica